Acción:
Misión Comercial a Noruega, Oslo.

Fecha
Del 6 al 11 de noviembre de 2017

Dónde
En **Oslo, Noruega**.

¿Por qué Noruega?
La inversión española en Noruega ha sido hasta ahora limitada. Se trata de un mercado maduro donde es difícil identificar sectores en los que aconsejar inversiones españolas, aunque la concentración de inversiones y recursos en el sector del gas y el petróleo puede dejar nichos de mercado en otros sectores. Se pueden citar los siguientes:

La acuicultura. El pescado constituye una parte importante de nuestra importación de Noruega, por lo que existe la oportunidad de desarrollar conjuntamente tecnologías que también podrían utilizarse en nuestro país.

El sector petroquímico, de gran peso en la economía noruega, puede ser importante para las grandes empresas españolas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayoría de las grandes inversiones en él se realizan a través de consorcios formados tanto por empresas locales como internacionales y que dados los actuales precios del petróleo se están reduciendo las inversiones previstas para 2016 y 2017.

Las infraestructuras de transporte y el sector turístico, ya que ambos van a necesitar una gran cantidad de inversiones en los próximos años. Entre los planes destacan las importantes mejoras en trenes de cercanías, nuevas autopistas y, más a largo plazo, trenes de alta velocidad (incluida una línea entre Oslo y Estocolmo). Los planes actuales de liberalización y privatización alcanzan al sector ferroviario, con la previsión de privatización de la línea de velocidad alta del aeropuerto de Oslo en 2015 y la liberalización del tráfico ferroviario con concursos para concesión en varias líneas en el futuro próximo.

Turismo. Este es un sector en fuerte crecimiento en Noruega a pesar de lo elevado de los precios interiores del país. En 2014 el número de pernoctaciones alcanzó la cifra de 30 millones.

Ropa: vestimenta y tejidos para el hogar. El alto nivel de vida ha propiciado que en noruega se gaste mucho en vestir y se elijan marcas conocidas o de lujo. A su vez, las largas noches de invierno propician que en Noruega se considere importante disponer de un entorno agradable en el interior de las casas, por lo que el tejido de hogar es un sector muy relevante en este país.

Construcción. El sector de construcción (obra pública, residencial y comercial) y sus sectores asociados, incluidos materiales de construcción, equipamientos... puede permitir algunas opciones a empresas españolas del sector. Puede ser aprovechada la escasez de mano de obra en el mercado local para implantarse como subcontratista o proveedor de empresas locales de gran tamaño, aunque el mercado es bastante competitivo y será preciso un periodo de adaptación al mismo. Es un hecho que ya hay empresas españolas en Noruega, subcontratadas por otras empresas españolas que han ganado concursos de licitación de grandes infraestructuras de transporte.

Por todo lo anterior, consideramos que la participación en dicha Misión puede ser una buena oportunidad para todas las empresas que deseen iniciar o consolidar su actividad internacional en el país.

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en la bolsa de Viaje*** para las empresas de Gran Canaria. (Ver condiciones en la Convocatoria y Ficha de Inscripción)
- **Apoyo en la Elaboración de Agendas de reuniones y traducción*** en el marco de la misión comercial.
- **Apoyo en destino** – Acciones en el marco de la feria solicitadas por el sector

** El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, asciende a **2.100,00 euros** (1.100 euros por bolsa de viaje y 1.000 euros por agenda / traductores). En el supuesto de que exista disponibilidad presupuestaria, al no inscribirse el número máximo de empresas, la Cámara de Comercio podrá autorizar a una segunda persona por empresa, siguiendo el orden de solicitud, en cuyo caso la ayuda máxima por empresa, ascenderá a 3.200,00 euros. La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende al 85% del importe elegible de los gastos indicados y 15% restante será aportado por la empresa beneficiaria.*

Inscripciones [pinchar en el enlace a continuación]
Ficha & Convocatoria

Fecha límite Inscripciones
5 de octubre e al 18 de octubre de 2017. Se aceptarán **seis solicitudes**

Más Información
Responsable del Encuentro: Begoña Cañete Quintana, Departamento Internacional.
Tel. 928 390 390. Email: **internacional@camaragc.es**